

---

**INFORME COMPARATIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS  
PARA LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN  
DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL  
MERCAGRANADA, S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 1MKT/2020).**

---

**MERCAGRANADA, S.A.**  
Área Comercial

---

3 de Agosto de 2020

---



 /MercagránadaSA  @MercagránadaSA

## ANTECEDENTES

Con fecha 26 de junio de 2020 se publicó el pliego de condiciones PARA LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020), con un plazo de presentación de 31 días, es decir, para el 27 de julio de 2020, antes de las 15:00h.

Una vez finalizado el plazo para la entrega, se han presentado la siguiente empresa:

Nº	Ciente	Fecha y Hora
1	Desarrollo TIC	22/07/2020 13:00h
2	IOT Engineering	24/07/2020 11:20h
3	Estudio ALFA	27/07/2020 14:40H

Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Por ello, se procede a la realización del presente informe comparativo por parte del área Comercial.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe responde al análisis comparativo de las ofertas presentadas para LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020).

## METODOLOGÍA

Tal y como describe el Pliego de Condiciones, en el apartado 7, los criterios de adjudicación serán los siguientes:

### **Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas. Hasta 70 puntos:**

- 50 puntos – Mejor oferta económica ( $PL= 12.000€$ )
- 10 puntos – Menor plazo de desarrollo e implementación ( $PL= 130$  días)

Para cada apartado la fórmula será la siguiente:

$$Pn = Puntuación\ Max. \times \left( 1 - \frac{POn - PSe}{PL} \right)$$

$Pn$  = Puntuación Oferta "n"

$POn$  = Oferta "n"

$PSe$  = Mejor oferta

$PL$  = Base de Licitación

- 10 puntos – Mayor plazo de garantía ( $PL= 3$  meses)

$$Pn = Puntuación\ Max. \times \left( 1 - \frac{PSe - POn}{PSe} \right)$$

### **Criterios cuantificables mediante juicios de Valor. Hasta 30 puntos:**

- 15 puntos - Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso).
- 5 puntos - Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño).
- 5 puntos - Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación).
- 5 puntos - Alcance del servicio y mantenimiento.

Se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que, previamente a ser inadmitidas o no, se solicitará a la ofertante que justifique motivadamente la cantidad ofertada.

## EVALUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULA DE LAS OFERTAS

### Nº 1

#### a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 12.000€

$$50 \times \left(1 - \frac{12.000 - 11.800}{12.000}\right) = 49,17 \quad \mathbf{49,17 \text{ puntos}}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 4 meses (120 días)

$$10 \times \left(1 - \frac{120 - 62}{130}\right) = 5,54 \quad \mathbf{5,54 \text{ puntos}}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: No se aporta (se considera lo exigido).

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 3}{24}\right) = 1,25 \quad \mathbf{1,25 \text{ puntos}}$$

#### b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Explicación de arquitectura o estructura en tres niveles (BACKEND, API REST y FRONTEND). **10 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

Se adjuntan 2 prototipos de diseño (uno de la sección pública y otro de la sección privada). **2 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

No se aporta **0 puntos**

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

No se especifica. Tan solo expone que "Una vez finalizado el periodo de garantía, el proyecto pasará a modo mantenimiento, habilitando una bolsa de horas, consumibles y facturables a mes vencido" **0 puntos**

Resumen Nº 1	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	55,96
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	12
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>67,96</b>

**67,96 puntos**

## Nº 2

### a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 12.000€

$$50 \times \left(1 - \frac{12.000 - 11.800}{12.000}\right) = 49,17 \quad \mathbf{49,17 \text{ puntos}}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 6 meses (180 días)

$$10 \times \left(1 - \frac{180 - 62}{130}\right) = 5,54 \quad \mathbf{0,92 \text{ puntos}}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: No se aporta (se considera lo exigido).

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 3}{24}\right) = 1,25 \quad \mathbf{1,25 \text{ puntos}}$$

### b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Se exponen dos módulos, con poco grado de detalle. **5 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

No se aporta **0 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

Se propone formación al departamento correspondiente, para que pueda asesorar a los clientes en el uso de la aplicación.

**2 puntos**

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

Se expone el coste de mantenimiento mensual (60€/mes) pero no se detalla el servicio ni en qué consiste. **2 puntos**

Resumen Nº 2	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	51,34
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>60,34</b>

**60,34 puntos**

### Nº 3

#### a. Criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas:

- i. Mejor Oferta Económica: 11.800€

$$50 \times \left(1 - \frac{11.800 - 11.800}{12.000}\right) = 50 \quad \text{50 puntos}$$

- ii. Menor plazo de desarrollo e implementación: 62 días.

$$10 \times \left(1 - \frac{62 - 62}{130}\right) = 10 \quad \text{10 puntos}$$

- iii. Mayor plazo de garantía: 24 meses

$$10 \times \left(1 - \frac{24 - 24}{24}\right) = 10 \quad \text{10 puntos}$$

#### b. Criterios cuantificables mediante juicios de Valor:

- i. Arquitectura o Estructura de la Aplicación (criterios de facilidad de uso)

Explicación de arquitectura o estructura con detalle del uso y adaptación de funcionalidades, pero no se explica a nivel técnico. **10 puntos**

- ii. Entregables y previos del diseño (Nivel de detalle y propuesta de diseño)

Detalle de entregables y simulación de propuesta de diseño interactiva (y en imágenes). **5 puntos**

- iii. Acciones de formación (desarrollo de tutorial interactivo y sesiones de formación)

Elaboración de contenidos Ad-hoc, videotutoriales, apartado de ayuda en la aplicación y formación presencial. **5 puntos**

- iv. Alcance del servicio y mantenimiento

Detalle del coste y funcionalidad de los mantenimientos por apartados **5 puntos**

Resumen Nº 3	Máximos	Puntuación
Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	70	70
Criterios cuantificables, juicios de Valor	30	25
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

**95 puntos**

## RESUMEN RESULTADOS

Nº	Ofertante	Criterios cuantificables, fórmulas matemáticas	Criterios cuantificables, juicios de Valor	TOTAL
1	Desarrollo TIC	55,96	12	<b>67,96</b>
2	IOT Engineering	51,34	9	<b>60,34</b>
3	Estudio ALFA	70	25	<b>95,00</b>

## CONCLUSIÓN

A la vista de los resultados del presente informe, proponemos a la empresa **ESTUDIO ALFA**, como la más idónea, para LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON PUBLICIDAD, DE APLICACIÓN MOVIL MERCAGRANADA, S.A. (Expediente nº 1MKT/2020).




Fdo. Julián García Braojos  
Director Comercial  
Mercagranada, S.A.